DIDÁCTICA

d3ds4oy7g1wrqq.cloudfront.net/ccardozot/myfiles/**DIDACTICA**.doc Tomado el 8 de abril de 2013 y trabajado y enriquecido por Luis Abrahán Sarmiento Moreno[1]

1. Objetivos de la didáctica

Se puede pensar que los principales objetivos de la didáctica son:

- Llevar a cabo los propósitos de la educación.
- Hacer el proceso de enseñanza- aprendizaje más eficaz.
- Aplicar los nuevos conocimientos provenientes de cada una de las ciencias.
- Orientar la enseñanza de acuerdo con la edad evolutiva del estudiante para ayudarles a desarrollarse y realizarse plenamente, en función de sus esfuerzos de aprendizaje.
- Adecuar la enseñanza y el aprendizaje, a las posibilidades y necesidades del estudiantado.
- Inspirar las actividades escolares en la realidad y ayudar al estudiante a percibir el fenómeno del aprendizaje como un todo, y no como algo artificialmente dividido en fragmentos.
- Orientar el planeamiento de actividades de aprendizaje de manera que haya progreso, continuidad y unidad, para que los objetivos de la educación sean suficientemente logrados.
- Guiar la organización de las tareas escolares para evitar pérdidas de tiempo y esfuerzos inútiles.
- Hacer que la enseñanza se adecue a la realidad y a las posibilidades del estudiante y de la sociedad.
- Llevar a cabo un apropiado acompañamiento y un control consciente del aprendizaje, con el fin de que pueda haber oportunas rectificaciones o recuperaciones del aprendizaje.

2. Los principios didácticos.

Los principios didácticos son normas generales e importantes que tienen valor en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en las diferentes etapas y en todas las asignaturas. A estos principios didácticos se agregan las reglas didácticas, que tienen indicaciones más especializadas y profundas, para la orientación correcta de las etapas que ayudan al maestro o maestra a emplear bien y justamente los principios didácticos. Los principios didácticos, dependen en gran medida, del aprendizaje que se quiera lograr en los estudiantes. Los principios didácticos se pueden aplicar integradamente unos con otros.

Así, por ejemplo, la teoría y la práctica sólo pueden ir unidos en el proceso de enseñanza y aprendizaje cuando se orienta sistemáticamente y cuando se concibe la

[1] Doctor en Ciencias de la Educación

actividad de aprender, como un trabajo consciente y metódico bajo la dirección del facilitador o mediador del aprendizaje.

Los principios didácticos determinan la actividad del quehacer docente, tanto en las actividades de planificación y gestión, como en la organización de unidades didácticas, sesiones de clase y en la preparación de medios, recursos y medidas generales. Los principios didácticos determinan reglas didácticas, algunas de carácter general y otras utilizadas por el educador o educadora de cada área o asignatura en particular.

Algunos principios de la educación, con el fin de comprender mejor la aplicación de las técnicas didácticas.

2.1 Principio de individualización

Este principio se refiere a lo que nos hace únicos frente a nosotros mismos y frente a las demás personas. Cada persona es diferente a otra en cantidad y calidad. Desde el punto de vista biológico, tenemos nuestras propias particularidades. Son nuestros los rasgos, las huellas digitales, la disposición de los órganos etc.

Desde el punto de vista psicológico, tenemos también rasgos que definen nuestras capacidades, intereses, gustos, comportamientos, etc.

El proceso educativo debe adaptarse al educando, porque es persona irrepetible y única. La enseñanza colectiva pretende someter al educando a una misma situación, razonamiento o contenido, sin tomar en cuenta que la interpretación, comprensión etc. es distinta en cada uno de ellos ya que diferentes son sus capacidades y su ritmo, frente a lo presentado. No se pueden ajustar los mismos patrones a conductas individuales. Si bien es cierto que la educación está dirigida al ser humano, cuando se hace real, estamos tratando a un ser concreto con sus propias características de tipo biológico, fisiológico, cultural, psicológico, etc. que lo hacen "único". Esa es la persona, razón de ser de la educación.

Muchos son los pensadores que han destacado el principio de individualización desde tiempos remotos:

QUINTILIANO (siglo I) Plantea la necesidad de conocer previamente al estudiante, solo así será posible adaptar la educación a sus características personales. No solo se limita a destacar las diferencias individuales, sino además da normas para cada persona, según su naturaleza.

JUAN LUIS VIVES (siglos XVI) Consideraba que la función del educador residía en observar y delimitar las capacidades del educando, con el fin de darle una adecuada guía en sus estudios. Planteaba que la atención, la memoria, la meditación, el ingenio, el lenguaje, etc. eran variables de la persona y que cada una debía tener un tratamiento especial.

JUAN HUARTE DE SAN JUAN (siglo XVI) Según este autor las diferencias individuales tienen su origen en el temperamento, que es innato y originario. Para plantear las diversas enseñanzas y profesiones, habrá que estudiar, previamente los componentes del temperamento y sus resultados, además, habrá que poner atención a la personalidad individual que permitirá, finalmente, el perfeccionamiento de la sociedad.

JOHN LOCKE (siglo XVII) Plantea que cada persona posee una mente particular y única, cuyo origen se encuentra en sus propias sensaciones. Cada persona necesita un método individualizado; no se puede educar a todos por igual, sino que la educación deberá ajustarse a cada estudiante.

JEAN JACQUES ROUSSEAU (siglo XVIII) Este pensador enaltece al ser humano natural, aquello que es propio de la persona, lo humano que le caracteriza y distingue. Esta condición natural se manifiesta en cada una de las etapas de desarrollo del ser y no es igual en todos ellos. Por lo tanto, en su tratamiento no puede generalizarse.

El método educativo que deberá emplearse estará basado en los intereses naturales de la niñez. Desde la antigüedad, se han intentado concretar las diferencias que existen entre los seres humanos. A partir del siglo XIX se han realizado importantes investigaciones. Los aspectos más significativos que se han estudiado son: herencia, desarrollo mental (inteligencia), actitudes, rendimiento escolar, personalidad, intereses, edad y sexo.

Los intentos para individualizar la educación han abarcado variados aspectos: planes de estudio, organización escolar, métodos, programación, evaluación, atención al estudiante y edificio escolar.

2.2 Principio de Socialización

La educación es un hecho social. Se educa por, en y para la comunidad. La escuela, institución básicamente educativa, no se puede entender, sino teniendo como punto de partida la idea de sociedad. La educación debe procurar socializar al educando, permitiéndole que se integre a la comunidad en que nació por medio del aprendizaje de sus valores y conocimientos.

Por otra parte, la relación educador-educando se enmarca en un contexto social y cultural que permite esta correspondencia. Además de la cultura, los seres humanos se relacionan entre sí, esto es, viven en comunidad, ligados por códigos y canales de comunicación convencionales. Las personas desarrollan un comportamiento humano gracias a las demás personas. Lo anterior no contradice que la educación sea personal pero no tendría sentido si las personas fueran seres aislados. En la misma comunidad es posible que cada ser desarrolle su personalidad y su vida.

Hoy más que nunca se le exige a las personas su integración a la sociedad, estamos más unidos, somos más dependientes unos de otros. La educación debe tomar

en cuenta la dimensión social del ser humano, capacitando al educando y educanda para que se integre, en forma activa y comprometida, con la sociedad en que vive. La relación entre las personas y la sociedad es una necesidad a la que debe responder la educación.

Algunos autores que han contribuido con su pensamiento al principio de socialización son:

PABLO NATORP (Siglo XIX - XX) Plantea que el ser humano considerado en forma individual no existe. Los principios, medios y fines de la educación son sociales. Esta debe tender a insertar a la persona a la sociedad como única realidad.

EMILE DURKHEIM (Siglo XIX) Sostiene que la sociedad, "Conciencia social o colectiva" determina el fin de la educación. La educación hay que entenderla como la integración de la persona en la sociedad, en la conciencia colectiva. El educador, representante de la sociedad, debe transformar la niñez egoísta, pasiva, asocial, en personas que quieran a la sociedad, para que, finalmente, se quieran a sí mismas.

JOHN DEWEY (Siglo XIX-XX) Partiendo del estudio del origen de la sociedad, encuentra tres revoluciones importantes: La intelectual científica, la técnica o industrial y la social o democrática. En esta última descubre la explicación de la sociedad contemporánea. En ella se producen fenómenos distintos, por lo tanto la educación debe ser diferente. La preparación del ser humano para que viva en una sociedad democrática será el fin de la educación. La Escuela es un instrumento social, nacido en y para la sociedad.

La única forma de que ésta permanezca y progrese, es incorporando a ella la juventud. La escuela, considerada como una copia de la comunidad, permitirá a las y los educandos que trabajen en ella, con y por los demás. Así escuela y sociedad se identifican. La educación de la niñez pasa por tres etapas. La primera, la familiarización con las cosas; la segunda refuerza la anterior con conocimientos sobre geografía, historia, etc., la tercera es la fase lógica o científica. La educación, para Dewey, es un elemento importante en la socialización de la persona.

2.3 Principio de Autonomía

La autonomía en el ser humano significa capacidad para tomar sus propias decisiones. En la medida en que se es libre, se es autónomo. El fin de la tarea educativa es lograr la autonomía, porque el principio y el fin de la educación consiste en hacer personas libres, es decir, autónomas. "La libertad supone por una parte ausencia de coacción, independencia y libertad y, por otra, capacidad de elegir" (Castillejo Brull, p.87).

La libertad es ante todo elección y esto significa iniciativa en la acción. La educación debe darle a la persona la posibilidad de perfeccionar su iniciativa. Para ello tendrá que conocer el mundo que le rodea, solo así logrará dominarlo y hará uso de su iniciativa. El ser humano será libre en la medida que ejerza su libertad, consciente de sus

propias limitaciones y posibilidades y de las consecuencias de sus actos. Se trata, entonces, de una libertad responsable. La niñez es libre, pero no responsable, porque su uso de razón es escaso. La responsabilidad supone previamente la libertad y viceversa (Sarmiento, 2009).

El quehacer educativo consiste en "Ayudar al educando a que, progresivamente, conozca y valore la realidad, favoreciendo su medida de liberación y capacitarle para que sea autónomo responsablemente" (Castillejo Brull, p. 89). El problema que generalmente se plantea entre libertad y autoridad, no existiría, si se concibe la educación como un proceso. A medida que la persona atraviesa las diferentes etapas de su vida (infancia, adolescencia. juventud y edad adulta) va dejando atrás su situación de irresponsabilidad y dependencia, para ir progresando paulatinamente hasta alcanzar un estado de autonomía responsable, con ello se reduce, también progresivamente, la autoridad.

El papel del o de la docente será educar en y para la libertad, así la persona será realmente libre. Con esto no se cae ni en autoritarismo ni en el anarquismo, desviaciones altamente peligrosas. Por otra parte, es importante destacar que la autonomía no se puede entender al margen de una educación integral.

El principio de autonomía se ha puesto en práctica a través de varias experiencias y ha permitido plantear algunas teorías:

La experiencia de Sumerhill. Alexander Sutherland Neil, nacido en Escocia, funda la escuela Sumerhill. Su característica fundamental es la completa libertad que tienen los estudiantes y profesores para dirigir la institución, elaborar reglamentos, elegir su plan de estudios, etc. En un primer momento acogió a la niñez con problemas, pero después se dedicó a quienes no los tenían.

La función por la disciplina de Gordonstun. Su fundador el alemán Kurt Hahn. En ella se sigue una disciplina de endurecimiento físico y psicológico como medio educativo. Esto con el fin de endurecer el carácter: deportes, duchas frías, autodisciplina, etc.

La educación Liberadora de Paulo Freire. Pedagogo brasileño, plantea que la educación está al servicio del ser humano. El ser humano debe tomar conciencia (concientización) de que es un ser oprimido, esto lo conducirá a una acción liberadora. Para él la educación actual es esclavizante. El método usado por Freire es el diálogo, en donde se plantean situaciones problematizadoras. Desde ellas, juntos educador y educando, en un auténtico "quehacer humano", irán logrando la transformación.

Teoría de la no directividad. Su autor Carl Rogers. Sostiene que la educación consiste en una serie de aprendizajes que influyen en la personalidad y en la conducta. Por esto es importante lograr en el educador armonía hacia su exterior e interior. Esto favorecerá su seguridad y autonomía y le permitirá ser capaz de resolver situaciones nuevas que se le presenten en su vida. En la institución educativa deberá existir un clima

de aceptación; flexibilidad por parte del educador; autoevaluación y autodeterminación por parte del estudiante, en relación con el aprendizaje.

2.4 Principio de actividad

La actividad del estudiante, centro de la educación, es un requisito indispensable para la eficacia del proceso-enseñanza aprendizaje. Nadie se educa, aprende o perfecciona por otra persona. La enseñanza tradicional, llamada por lo mismo "pasiva", pone el énfasis en lo que hace o dice la maestra o el maestro, relegando a un segundo plano al alumno quien es agente de su propia educación. Así, el centro del proceso es el educador, y el alumno se convierte en un receptáculo pasivo a quien hay que llenar de contenidos, que el educando sólo se limita a repetir.

El significado más extendido, dentro del ámbito educativo, se refiere a la actividad manual y, en general, corporal. Sin embargo, hay que aclarar que este tipo de actividad humana tendrá categoría educativa, sólo cuando esté o pueda estar regida por la inteligencia. Al aspecto psicomotriz hay que agregar lo volitivo que depende de una decisión personal.

La libertad es el punto de arranque de la educación y por lo tanto, de la actividad humana. La expresividad y la comunicación que es una actividad profunda, íntima y personal se realiza también en la humanidad, ocurre a través de la acción corporal. La actividad humana es mental y por lo tanto, la actividad, especialmente la educativa, "no depende de la cantidad de actividades que el estudiante realice, sino de la actitud de la persona ante la tarea" (Castillejo Brull. P.11)

No hay que confundir la actividad con el "activismo", es decir, condenar al estudiante a la actividad por la actividad.

Según Lorenzo Luzuriaga, para que la idea de actividad se cumpla satisfactoriamente, deben existir ciertas condiciones, entre otras:

- Estar de acuerdo con los objetivos propuestos.

- Estar incluidas en un plan o programa de trabajo.

- Partir de las necesidades, intereses y aspiraciones reales del estudiantado.

- Ser guiadas por el educador o educadora.

Históricamente son varios lo pedagogos que han aportado su pensamiento al principio de actividad en el proceso de enseñanza aprendizaje:

JOHN DEWEY (Siglo XIX -XX) El punto de partida de toda actividad es la persona. En la frase "Aprender Haciendo" se resume todo su pensamiento.

EDUARDO CLAPAREDE (Siglo XX) La educación está basada en las verdaderas necesidades de la persona. La psicología de la niñez y de la adolescencia es la encargada de aportar su conocimiento, acerca de los intereses de las personas según la edad que tengan.

KERCHENSTEINER (Siglo XIX-XX) Es importante que toda persona, desde el punto de vista individual y social, tienda a su formación integral. Para ello el profesor deberá permitirle a cada estudiante situaciones de trabajo donde se desempeñe, no solo de manera personal, sino también colectivamente. El principio de actividad se ha llevado a cabo en dos dimensiones: el de las instituciones y el de la metodología didáctica. A nivel práctico, ha dado origen a una serie de técnicas didácticas, por ejemplo, redescubrimiento, fichas, estudios de caso, discusión, juego etc.

2.5 Principio de Creatividad

La tarea educativa respecto a la creatividad en el ser humano, tiene dos aspectos importantes: favorecer e impulsar esta capacidad y prepararlo para vivir en un mundo cambiante. El concepto "creatividad" puede significar:

- Creación artística,

- Descubrimiento científico,

- Invención tecnológica,

- Innovación respecto a todos los ámbitos,

- Originalidad e inventiva,

- Niveles de creatividad: expresiva, productiva, inventiva, innovadora, emergente.

- Efectividad, productividad, rentabilidad.

Según Castillejo Brull, creatividad es "hacer algo nuevo". Objetivo importante de la educación es la creación personal. Varios son los argumentos que lo justifican:

- La humanidad tiene que ir construyendo sus propias respuestas.

- Su proyecto de vida es un anticiparse a la realidad.

- La vida, considerada como una página en blanco, la persona debe definirla, construirla, realizarla.

Por lo anterior, podemos concluir que es obligación del ser humano ser autor, ser creativo.

3. Los elementos didácticos

Elementos componentes del acto didáctico

Los principales problemas que debe resolver la Didáctica son:

¿Qué? (Contenido, programa, Resultados, Evaluación).

¿Quién? (Caracterización de los actores del proceso enseñanza aprendizaje, incluye la parte administrativa y de apoyo).

¿Cómo? (Metodología)

¿Por qué? Y ¿Para qué? (Objetivos, fines, Propósitos).

Preguntas frecuentes

- ¿A quién se enseña?
- ¿Quién enseña?
- ¿Por qué se enseña?
- ¿Qué se enseña?
- ¿Cómo se enseña?
- ¿Quién aprende?
- ¿Con quién aprende el alumno?
- ¿Para qué aprende el alumno?
- ¿Qué aprende el alumno?
- ¿Cómo aprende el alumno?
- ¿Con qué material didáctico?
- ¿Desde qué condiciones?
- ¿En qué ambiente?
- ¿Qué, cómo y por qué evaluar?

4. Ámbitos de intervención didáctica

En el ámbito más propiamente curricular podemos considerar la educación formal y la no formal, mientras que la educación informal no sería susceptible de planificación y, por tanto, no ocuparía un ámbito curricular. Lo cual no implica que no tenga ningún efecto, sino que sus efectos son poco generalizables, ni sistemáticos. Mucho más que los efectos de los otros dos tipos, tienen un valor muy desigual. Como ninguna de las tres se puede obviar ni minimizar, lo que conviene es lograr una convergencia en lo que denominaremos *educación permanente***.** Que la naturaleza y la vida exterior penetre también en las aulas. O que se pueda salir con frecuencia a estudiar en el medio *in situ.* La educación permanente debería conseguir la integración de los tres tipos de educación en una convergencia posible.

4.1 Educación formal, la enseñanza propiamente dicha

Representa la acción institucionalizada más evidente, pero con posibilidad de tener en consideración la intervención de un currículum oculto. Los contenidos aquí son determinados por las autoridades académicas de forma explícita. Deben ser asimilados obligatoriamente por el alumnado y por eso se evalúan sistemáticamente. Estos contenidos deberían representar una síntesis, extraída entre la concreción de los objetivos educativos, que signifique el conjunto de información necesaria para la vida social. Se trata de contenidos enseñados sistemáticamente por especialistas que siguen unas normas didácticas y unos horarios escolares determinados. Se prevén exámenes periódicos para ir avanzando y poder así pasar de un ciclo a otro.

4.2 Educación no formal, ámbito extraescolar

Se considera aquella que no se encuentra totalmente institucionalizada, pero sí organizada de alguna forma. Susceptible de planificación y de tratamiento didáctico riguroso porque comprende un proceso dirigido a la obtención de algún nivel de aprendizaje, periescolar o extraescolar. Como muestras habría que citar la posible existencia de un cierto proyecto educativo e incluso programa en los centros de educación del ocio, clubes de tiempo libre, colonias de vacaciones, academias de baile, danza, idiomas... Otro ejemplo también podría ser el de los medios de comunicación: prensa, radio, televisión. En estos medios es adecuada la presencia de un asesor pedagógico, con funciones de asesoramiento *curricular* y asesoramiento didáctico en general. En estos contextos se aprenden conocimientos, actitudes, etc. Por supuesto, se aprende lenguaje. Y se puede planificar didácticamente.

Los contenidos propios de la educación no formal representan actividades de carácter opcional, complementario, flexibles y variadas, raramente obligatorias. Son organizados por la escuela o bien por organismos o movimientos juveniles, asociaciones culturales o deportivas, etc. Ayudan a descubrir talentos o cualidades que en la educación formal pueden pasar por alto.

Más ejemplos de actividades propias de la educación no formal pueden ser competiciones, semanas culturales, fiestas y conmemoraciones realizadas en la escuela. Y, fuera de ella, visitas, excursiones, clases en la naturaleza, centros de ocio, ludotecas, o las actividades propias del escultismo.

4.3 Educación informal, difusa y no planificada, ámbito no curricular

Se trata de un tipo de acción educativa no organizada, individual, provocada a menudo por la mera recepción de influencias ambientales, efectos de la comunicación difusa,... No susceptible de un tratamiento didáctico riguroso y sistemático. Por eso se puede considerar que no es objeto de la Didáctica. Únicamente se puede concebir este ámbito ligado a actuaciones puntuales, algunas de las cuales sí pueden tener cierta consideración didáctica por lo que participen de técnica para la mejor transmisión o comunicación.

La educación informal o paralela, se nutre de una masa de informaciones heterogéneas, variables, que tienen un valor muy desigual. Constituyen un conjunto que contribuye a formar la experiencia humana. En ámbitos como la vida familiar, en las actividades propias de los fines de semana o incluso en las actividades cotidianas (pasear, ir de compras, asistir a espectáculos o competiciones deportivas...) y sobre todo en los medios de comunicación se pueden aprender datos sobre países, personajes, descubrimientos científicos o tecnológicos, ideas sobre el pasado o el futuro posible... En definitiva, se trata de fenómenos muy distintos cuya asimilación depende de cada individuo.

5. Finalidades de la Didáctica

La Didáctica presenta una doble finalidad, tal como han puesto de manifiesto la mayoría de los autores, especialmente Zabalza (1990, 54), Bolívar (1995, 110) o Uljens (1997, 112). La primera finalidad, como ciencia descriptivo-explicativa, representa una dimensión teórica. La segunda, como ciencia normativa, es su aspecto práctico aplicado y consiste en la elaboración de propuestas para la acción. Quedó claro en el apartado correspondiente que no es posible separar ambas dimensiones. La teoría y la práctica se necesitan mutuamente en el caso de la Didáctica. Sería inimaginable la una sin la otra.

5.1 Finalidad teórica

Como todas las ciencias, trata de adquirir y aumentar el conocimiento cierto, aquello que sabemos sobre su objeto de estudio, que es el proceso de enseñanza-aprendizaje. Trata de describirlo mejor y de explicarlo e incluso interpretarlo. Para la descripción, es preciso acercarse sin prejuicios al objeto de estudio, mezclarse con él, verlo de cerca y obtener sobre el mismo diferentes puntos de vista. Para la interpretación, sin embargo, también habrá que distanciarse, reflexionar sobre las causas de los hechos

y tratar de establecer, cuando se pueda, generalizaciones, aunque esto último no es nada fácil.

Decir cómo se constituye y cómo debería ser analizado el proceso didáctico no es lo mismo que decir qué finalidades tiene la enseñanza. Tampoco equivale a decir de qué manera debería llevarse a término el proceso de enseñanza-aprendizaje. La descripción ni proporciona finalidades educativas, ni sugiere qué métodos deben usarse. Ésta será la finalidad práctica que veremos a continuación.

5.2 Finalidad práctica

Regular, dirigir en la práctica el proceso de enseñanza-aprendizaje es la otra finalidad. Se trata de elaborar propuestas de acción, intervenir para transformar la realidad. Es una dimensión eminentemente práctica y normativa. Lo cual no quiere decir que las decisiones no deban estar fundamentadas en criterios científicos, sino más bien que las propuestas para la acción deben ser realistas y adaptadas a cada situación determinada, posiblemente irrepetible.

Se trata de intervenir para dirigir procesos, mejorar condiciones de aprendizaje, solucionar problemas, obtener la formación, la instrucción formativa en la línea de conseguir la educación global, el desarrollo de facultades Como finalidad práctica, en definitiva, se trata de intervenir en el proceso para provocar en el alumnado su *formación intelectual*. Esta formación debe comprender igualmente de forma indisoluble dos aspectos. El primero, la integración de una cultura concreta. Y el segundo, el desarrollo cognitivo individual necesario para poder progresar en el aprendizaje de conceptos, procedimientos y actitudes. Sobre todo en el aprendizaje de procedimientos o algoritmos para aprender a aprender.

Se trata de la formación de las estructuras cognitivas y del perfeccionamiento de las funciones mentales superiores. Destacando entre las estrategias cognitivas la comprensión, memoria, clasificación, solución de problemas, flexibilidad, análisis, síntesis, toma de decisiones, pensamiento crítico, creatividad...

No basta con transmitir la cultura solamente, sino que se debe enseñar a utilizar consciente e inteligentemente las posibilidades de cada uno en su propio aprendizaje.

No se trata de enseñar un día una verdad, sino enseñar a cómo proceder para descubrir siempre la verdad. Consolidando estrategias que se adapten a cada situación contextual y que permitan al individuo manejar los recursos disponibles a fin de adueñarse de la situación, comprenderla, intervenir, resolverla. En definitiva, elaborar los propios conocimientos, decidir por sí mismo las pautas de conducta a elegir racionalmente. Lo cual requiere conocerse a sí mismo, conocer las técnicas de aprendizaje, estudio e intervención en función de la realidad.

Con la integración de la cultura apuntada en primer lugar, se incluye la consideración y toma de posición personal**.** Incluye tanto el conocimiento de un conjunto de datos, como también los hábitos, valores, actitudes ante la vida o patrones de conducta. Resumiendo, asimilar formas de pensar, sentir y actuar. Todo ello, cultura básica y desarrollo de las competencias necesarias para acrecentarla, constituyen la *formación intelectual*, objetivo que debe conseguir la actividad didáctica.

BIBLIOGRAFÍA

BOLÍVAR, A. (1995): *El conocimiento de la enseñanza*. Granada: FORCE.

ESTEBARANZ, A. (1994): *Didáctica e innovación curricular.* Sevilla: Publicaciones de la Universidad de Sevilla.

GOMEZ, M. y NEIRA, S.*(1968). Antología de Técnicas Didácticas.* páginas 11-18. Editorial Alma Mater, 1ª edic.

GUTIERREZ, F. "La Escuela es un lugar peligroso para los niños", Educación. No. 3. Lima Perú.

FERRÁNDEZ, A. (1995): *Didáctica General.* Barcelona: UOC.

FERNÁNDEZ, J. (1974): *Didáctica*. Madrid: UNED.

MALLART, J. (2000): "Didáctica: del currículum a las estrategias de aprendizaje". *Revista Española de Pedagogía,* n. 217, pp. 417-438.

MATTOS, L.A. de (1963): *Compendio de Didáctica General.* Buenos Aires: Kapelusz.

MENA, B. (1997): *Didáctica y currículum escolar.* Salamanca: Anthema, 2ª ed., 1998.

MENA, B. (1997): *Didáctica y currículum escolar.* Salamanca: Anthema, 2ª ed., 1998.

PLA, M. (1993): *Currículum y educación. Campo semántico de la Didáctica. B*arcelona: Publicacions de la Universitat de Barcelona.

SÁENZ BARRIO, O. dir. (1992): *Didáctica general. Un enfoque curricular.* Alcoy: Marfil.

SARMIENTO, L. (2009) "Hacia la construcción de persona y aprendizaje autónomo. Desde Kant un atisbo al caso Colombiano". Revista Praxis. Universidad del Magdalena Santa Marta Colombia. No. 5 p. 43 – 59.

STÖCKER, K. (1976): *Principios de Didáctica moderna.* Buenos Aires: Kapelusz.

TORRES, H MALDONADO, G. (2009): Didáctica general. 1ª. ed. – San José, C.R.: Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, CECC/SICA.

TORRE, S. de la (1993): *Didáctica y currículo. Bases y componentes del proceso formativo.* Madrid: Dykinson.

TITONE, R. (1976): *Metodología didáctica.* Madrid: Rialp.

ZABALZA, M.A. (1990): "Fundamentación de la Didáctica y del conocimiento". En Medina, A. y Sevillano, M.L. *Didáctica. Adaptación.* Madrid: UNED, v. I, pp. 85-220.